

INFORME DE COMISARIO
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUZETA S.A.
SOBRE EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En cumplimiento a las disposiciones legales y pertinentes y vuestro mandato rindo a Ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que han presentado a ustedes el Consejo de Administración, durante el ejercicio económico 2017.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Junta de Consejo de Administración a las que fui convocado, obtuve toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

La administración es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos.

He revisado el balance general al 31 de Diciembre del 2017 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por el año terminado, los cuales se someten a la consideración de esta Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la empresa, refleja en forma veraz, suficiente y razonable, a la situación financiera de la compañía **CONSTRUZETA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, y los resultados de sus operaciones, por el año terminado, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Guayaquil, 02 de Abril 2018


Ing. Lidia D. Chele Piguave
C.I. 0926517301
COMISARIO